

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

## Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.  
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30,

\* SE PUBLICA LOS MARTES \*

## Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelos funerarios, dirigirse á la Administración.  
Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓÑARA, 4

## EN JUSTICIA

Por tratarse de un asunto relacionado con nuestro buen amigo y correligionario, el senador de esta provincia D. José de Parres Sobrino, tenemos el gusto de reproducir el siguiente artículo de *La Opinión de Asturias*, diario que se publica en Oviedo y es órgano en la prensa del señor Pidal y sus amigos.

### Llanes de enhorabuena

La Orden agustiniana, tan justamente acreditada en la enseñanza de la juventud, según lo atestigua el crecidísimo número de alumnos que asiste á sus aulas, abrirá sus cátedras en el Colegio de la Encarnación el día 1.º del próximo mes de Octubre, con diez ó doce profesores de mucha fama dentro de la Comunidad.

Explicarán las asignaturas del bachillerato y tendrán especial empeño en dar fuerte impulso á los estudios prácticos de comercio, para que los emigrantes á América, cada año en progresivo aumento, adquieran la educación é instrucción necesarias, así en la contabilidad como en los idiomas francés é inglés, y puedan dedicarse con verdadera competencia á sus trabajos mercantiles é industriales.

Los religiosos agustinos no poseían hasta ahora establecimientos docentes

en las provincias de Asturias y Santander, y hallándose la villa de Llanes en una situación ventajosísima, porque está casi á medio camino de Oviedo, Gijón y la capital montañesa, creemos que el nuevo Colegio se llenará pronto de estudiantes de ambas regiones.

Felicitemos de todas veras al patrono D. José de Parres Sobrino, por haber realizado su propósito de reorganizar la enseñanza sobre bases sólidas para que la obra de sus esclarecidos deudos D. Nemesio y D. Faustino Sobrino Diez y de su progenitor D. José de Parres Piñera sea perpetua y provechosa en aquella comarca.

Noticias fidedignas permítenos afirmar, sin miedo á ser desmentidos, que desde Junio pensaban los reverendos frailes inaugurar el presente curso y que no fueron estériles las continuas visitas hechas entones por el Sr. Parres á la residencia conventual de Valladolid; pero llevaron este asunto con absoluta reserva, obedeciendo á motivos muy respetables. Lo sabíamos en nuestra redacción, á partir de la época mencionada, así es que ningún efecto nos producían las frases de alarma, ni mucho menos cierto género de anuncios siniestros lanzados á la publicidad por personas que ignoraban el secreto.

La ida á Llanes de los padres Lobo, provincial de la Orden en Castilla; Fito, comisario de la misma, y el secretario Álvarez, para ver el edificio fundado en la segunda mitad del siglo XVII

por las monjas agustinas recoletas, y el artículo entusiasta inserto en el último número de nuestro querido colega *El Oriente de Asturias*, demuestran bien á las claras que es ya conocido por la opinión general en la villa y concejo un suceso de suma importancia para la localidad.

No dudamos, ni siquiera por un momento, que en plazo de dos ó tres años ingresarán en el nuevo colegio casi todos los estudiantes del bachillerato y de comercio domiciliados desde Ribadesella á Unquera, comprendiendo Cangas; Onís, Cabrales, Liébana y Peñamellera, en vez de trasladarse á Bilbao y á otros pueblos, como venían haciéndolo hasta ahora, pues los argumentos que alegaban con el objeto de justificar sus desvíos de la *tierrina* desaparecieron completamente.

Merece plácemes, á más del patrono Sr. Parres, el joven, culto y digno alcalde de Llanes D. José García González, por su grandísimo interés en pro de la reorganización de aquel centro instructivo. Las patrióticas preocupaciones que apenaban su ánimo ante el temor de que pudieran interrumpirse las clases en el curso inmediato, ya se han desvanecido.

Nosotros sabemos por conducto fidedigno que el Sr. Parres, á más de proporcionar á la comunidad agustina un edificio grande y cómodo, subvencionará el colegio con la importante suma de *seis mil pesetas anuales*.

El director del nuevo instituto ca-

nónico que va á establecerse en Llanes, será el reverendo padre Faulia, muy conocido en Aranda y en otras comarcas del Duero cercanas al distrito del Burgo de Osma, por haber estado, repetidas veces en el Monasterio de la Vid.

Es hombre de mucho entendimiento, de gran cultura, especialmente en Ciencias Físicas y Naturales, y entusiasta por la instrucción de la juventud.

### La joya milagrosa.

Hay, según los navegantes, allá lejos, un país, cuyos pobres habitantes andan á todos instantes.

Ya un espantoso huracán hace en la cosecha riza, ya sepultura le dan las piedras, lava y granizo de un repentino volcán.

Los de ilustre gerarquía y los míseros gañanes, todos viven entre afanes, recelando cada día terremotos y huracanes.

Para auxilio en tales daños, entrega el común Señor allí á cada morador, ya desde sus tiernos años, una joya de valor.

Y tales prodigios obra la joya á los niños dada, que con ella todo sobra, y sin ella no se cobra, de lo que se pierde, nada.

— 12 —

los frutos que todavía quedan pendientes. Los gastos ocasionados en estas diligencias serán de cuenta del asegurado y de la Sociedad por iguales partes.

La Diputación provincial fijará los honorarios que han de percibir los peritos.

Art. 15. Si el daño ocurriese en tiempo en que pueda esperarse que los frutos perjudicados se repongan en todo ó en parte, por cualquiera causa que sea, el Sr. Presidente de la Diputación ordenará un nuevo reconocimiento y tasación antes de la cosecha, para lo cual el asegurado avisará al Alcalde de su Ayuntamiento con anticipación de quince días al en que se proponga verificarlo, y el Alcalde lo pondrá en conocimiento del Sr. Presidente para los efectos que convengan.

El objeto del nuevo reconocimiento, no es otro que el de que si resultase reposición en los frutos que en el primero se consideraron dañificados, se deduzca su importe en el abono de los daños que en éste figuran.

Art. 16. En el caso que el asegurado haga la recolección sin la formalidad que se establece en el artículo anterior perderá todo derecho á indemnización.

— 9 —

Diputación publicará y circulará oportunamente á los Ayuntamientos, con las explicaciones necesarias, el estado demostrativo de las suscripciones hechas por los pueblos.

Art. 8.º Los premios ó primas de los seguros, serán los siguientes:

Quince céntimos de peseta, por cada fanega de trigo puro.

Diez céntimos de peseta, por fanega de trigo común.

Ocho céntimos de peseta, por fanega de cebada.

Diez céntimos de peseta, por fanega de centeno.

Cinco céntimos de peseta, la fanega de avena.

Cuarenta y cinco céntimos de peseta, la fanega de garbanzos.

Veintisiete céntimos de peseta, la fanega de alubias.

Quince céntimos de peseta, la fanega de las demás leguminosas,

Art. 9.º Cuando el fondo de reserva lo permita se harán las reducciones que se juzguen convenientes en las primas del seguro.

Art. 10. Las cuotas de los seguros se satisfarán en metálico para el 15 de Mayo de cada año, entre-

Sin embargo, aquella gente se echa tanto el alma atrás, que es la cosa más frecuente perder la joya excelente y no recobrarla más.

Causará, sin duda espanto su locura, ¿pero! ¿qué? ¿gnada igual aquí se ve? ¿no hacen muchos otro tanto con la joya de la fe?

Y sus luces en verdad son las que nos guían solas al puerto de claridad, en la noche y en las olas de la ruda adversidad.

### BANQUETE AL SR. SEGUI

Desde que el Sr. Seguí fué proclamado diputado lo por Agreda, á pesar de los procedimientos y aun malas artes que contra él se emplearon, surgió la idea entre sus amigos del distrito y de esta capital de celebrar un banquete en obsequio de quien, como el Sr. Seguí, tantas pruebas ha dado de interés por el distrito y de cariño á sus amigos.

El domingo fué el día señalado para la celebración del banquete, y al efecto, por la mañana llegó á esta capital el Sr. Seguí acompañado de su hermano D. Félix, del distinguido literato don Enrique Corrales y de nuestros queridos compañeros de la prensa madrileña D. Práxedes Zancada y D. Angel Murciano, directores respectivamente de *La Ilustración Nacional* y *El Heraldo Militar*.

En el espacioso salón del antiguo círculo de la Constancia se celebró el banquete, al que concurrieron doscientos comensales, número que por sí solo revela las simpatías que el activo diputado por Agreda cuenta en su distrito y en esta capital.

Entre los comensales había representaciones de todas las comarcas del distrito y de todas las clases sociales.

A las dos de la tarde principió el banquete servido por la acreditada Fonda del Comercio, y durante el acto ejecutó variadas piezas la banda del Hospicio provincial.

A pesar del crecido número de comensales, el servicio nada dejó que desear y el menú fué excelente.

Llegada la hora del café y los brindis comenzaron estos en verso muchas, todos en octos y propios de las personas que los pronunciaban. También hablaron, contestando al cariñoso saludo que se les dirigiera, los Sres. Muro y Zancada, directores respectivamente, del *Heraldo Militar* y *La Ilustración Nacional*.

El Sr. Seguí, emocionado por la prueba de cariño de que era objeto, dirigió su palabra á los comensales. Sentimos que la falta de espacio nos impida trasladar á estas columnas cuanto dijo. Después de saludar á sus amigos, pasó á presentarles, por decirlo así, la parte que se propone seguir en lo futuro. Dijo que su modo de ser la regeneración social de nuestra patria está basada en la protección que se dispensa á dos elementos importantísimos: el cura párroco y el maestro de escuela. Habló también de lo importante que es prestar apoyo á la ganadería y agricultura, principalmente en provincias como esta, en las que aquellas dos cosas constituyen su principal riqueza, y con frase elegante, siendo interrumpido con aplausos, expresó cuanto está dispuesto á hacer en pro de la realización de estas sus convicciones. Rebatido de paso y muy solista y elegantemente, el cargo que en alguna parte se ha hecho á los diputados de esta provincia, de no haber obtenido nada para Soria para carreteras. Circunscribiéndose á su distrito, recordó las carreteras que había conseguido y alentó á sus representados, para que le ayudaran á que se hicieran los estudios de aquellas, toda vez que sin este requisito nada puede hacer ni aun el mismo Ministro de Obras públicas.

Dijo que en breve presentará las Cortes un proyecto de ley para la prolongación del ferrocarril de Soria á Olvega, lo que tenía esperanzas de conseguir como había logrado recorrer en locomotora el trayecto de Castejón á Olvega.

Terminó el Sr. Seguí entre los aplausos de los concurrentes, brindando por

la prosperidad de España, de su distrito y de la de los asistentes al acto.

El Sr. Seguí fué vitoreado de nuevo entusiastamente como ya lo había sido al redondear párrafos de su discurso.

Después de acordarse que todos los presentes fuesen á despedir á los periodistas madrileños y al Sr. Corrales, que aquella noche salían para Madrid, se dió por terminado el acto de que todos los asistentes conservarán imperecedero recuerdo.

No es fácil expresar el entusiasmo que reinó durante el acto que resultó hermoso y brillante.

Conforme se había acordado, por la noche se hizo una cariñosa despedida á los amigos del Sr. Seguí que desde Madrid le habían acompañado, quienes á los aplausos con que eran despedidos contestaban con vivas á Soria.

Anoche salió para Madrid el Sr. Seguí y su hermano D. Félix á quienes se hizo una entusiasta y cariñosa despedida.

El sábado último, á las diez de la mañana, se celebró el *Concurso de ganados* para adjudicar los premios en metálico concedidos por el Excmo. Diputado á Cortes por este distrito Sr. Vicede de Eza, quien una vez más ha demostrado prácticamente su interés por el fomento de la ganadería.

Los premios otorgados por el jurado y cuya distribución se hizo el domingo en la sala capitular del Ayuntamiento, fueron los siguientes:

- Primer premio, desierto.
- Segundo premio, también desierto.
- Tercer premio, concedido al toro llamado *Traperó*, de la propiedad de D. Cipriano Márquez, vecino de Soria.
- Accesit. Al toro llamado *Alonso*, propiedad del pueblo de Puente Cantos.
- Cuarto premio, concedido al ganado semental, de la propiedad de D. Marcelino Gómez, de Morón de Almazán.
- Accesit. Al ganado de la propiedad de D. Plácido Arriaz, del pueblo de Horrevorts.

- Quinto premio, Desierto.
- Sexto premio, Concedido á la yegua de vientre de la propiedad de D. Félix Martín, de Abejar.
- Accesit. A la yegua de la propiedad de D. Domingo Benito, vecino de la Muadra.
- Séptimo premio, Desierto.
- Octavo premio, Concedido á la vaca lechera de la propiedad de D. Bernabé Gonzalo, vecino de Soria.
- Premios 9.º 10.º y 11.º, han quedado desiertos.
- Y el premio 12.º ha sido concedido al lote de machos cabríos, de la propiedad de D. Fernando Ayllón, vecino de Lubia.

Se han concedido despues las siguiente distinciones:

- 50 pesetas á cada uno de los toros propiedad de los pueblos de Almarza y Abejar.
- 50 pesetas al lote de ovejas churras de la propiedad de D.ª Prima de Pablo, vecino de Soria.
- 50 pesetas al lote de carneros churros, de la propiedad de D. Miguel Jiménez, vecino de Sotillo del Rincón.
- Y 80 pesetas á la piara de cabras de la propiedad de D. Fernando Ayllón, vecino de Lubia.

El número de ejemplares y lotes de ganados, que se han presentado al concurso ha sido mayor que en el año anterior, lo cual demuestra que va des- pertándose el estímulo entre los ganaderos de la provincia.

### SUETOS y NOTICIAS

*El Sr. Marqués del Vadillo.*—Esta noche sale para Madrid nuestro distinguido amigo el señor Marqués del Vadillo despues de haber pasado larga temporada en su residencia de Tera.

\* \* \*

*En honor de San Saturio.*—Los sorianos residentes Madrid, celebran actualmente solemnes cultos en honor de nuestro Santo Patrón San Saturio, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

\* \* \*

gándolas á los Alcaldes, quienes por conducto de los Depositarios ingresarán su importe dentro de los 15 días siguientes en la Tesorería de la Asociación, entendiéndose que el que no efectuare el pago no tendrá derecho á percibir el riesgo.

Art. 11. Los precios que se márcan para la indemnización de las cosechas aseguradas son los siguientes:

- Diez pesetas, por fanega de trigo puro.
- Ocho pesetas, por fanega de trigo común.
- Seis pesetas cincuenta céntimos, por fanega de cebada.
- Siete pesetas, por fanega de centeno.
- Cuatro pesetas, por fanega de avena.
- Treinta pesetas, por fanega de garbanzos.
- Diez y siete pesetas cincuenta céntimos, la fanega de alubias.
- Diez pesetas, la fanega de las demás leguminosas.

Art. 12. Para justificar y tasar los daños causados por el granizo ó piedra en los frutos, se nombrarán dos peritos: uno por la parte que hubiere sufrido el daño y otro por el Sr. Presidente de la Diputación, eligiéndose en caso de discordia por el mismo

Sr. Presidente un tercero que la dirima.

Los peritos, aceptado el cargo, prestarán juramento ante el Sr. Presidente ó autoridad en quien delegue, de cumplirlo fiel y lealmente, sin parcialidad ni contemplaciones de ningún género; y en el caso inesperado de que faltasen á su deber, se les exhibirá la correspondiente responsabilidad.

Hecho el reconocimiento del daño los peritos darán su declaración, juntos ó separados, tambien bajo juramento.

Cuando el Sr. Presidente lo estime oportuno, podrá nombrar un Comisionado ó Delegado especial que inspeccione ó intervenga todas las operaciones.

Art. 13. Los peritos que nombren el Sr. Presidente de la Diputación y los interesados, serán necesariamente individuos de la Sociedad.

En ningún caso podrán ser los peritos designados por la parte del propio pueblo en que radique la finca dañificada; ni tampoco los designados por el Presidente serán del pueblo, ni de otro limítrofe, ni de otro damnificado.

Art. 14. Los peritos, en su reconocimiento, evaluarán los daños y fijarán el valor y la cantidad de

**Circulares.**—Nuestro Ilmo. Prelado el Obispo de Osma, ha publicado dos interesantes circulares en el último número del *Boletín eclesiástico*: una aconsejando á los padres de familia que matriculen á sus hijos en la asignatura de religión y otra recomendando la devoción al Santo Rosario, sobre todo en el próximo mes de Octubre.

**Sorteo de décimas.**—El sábado 28 del actual, á las ocho de la mañana, dará principio ante la comisión mixta de reclutamiento, el sorteo de décimas para cubrir el cupo del actual reemplazo.

**Renuncia.**—Por tener que ausentarse de esta capital, ha renunciado el cargo de Depositario de fondos provinciales nuestro estimado amigo D. Tomás Ramírez.

Sentimos la ausencia de nuestro amigo.

**Funciones religiosas.**—Las celebradas en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de los Establecimientos de Beneficencia provincial, se han celebrado este año con la misma solemnidad que los anteriores.

La procesión que, como de costumbre, salió ayer tarde de la iglesia de la Merced, tuvo que regresar desde la Iglesia de Santo Domingo por efecto de la lluvia.

En la misa celebrada esta mañana, ha pronunciado un notable sermón el elocuente Magistral de la Colegiata don Juan Plaza.

Ha llegado á esta ciudad el conocido especialista Dr. Mardónes. Sea bien venido.

En otro lugar de este periódico, publicamos el anuncio de su Consultorio.

**Saludos.**—Con motivo de la estancia en esta capital de D. Julio Seguí, hemos tenido el gusto de saludar el domingo á D. Angel Murciano, ilustrado director de *El Herald Militar*, á don Enrique Corrales y á nuestro muy querido amigo de la infancia el joven abogado D. Práxedes Zancada, director propietario de *La Ilustración Nacional*. En otro lugar de este número nos ocupamos de la despedida cariñosa tributada á tan apreciables señores.

También, y con igual motivo que á los anteriores, hemos tenido el gusto de estrechar la mano de numerosos y excelentes amigos del partido de Agrada á quienes reiteramos nuestro afecto y deseamos feliz regreso á sus hogares.

**En el Teatro.**—A causa del temporal ha tenido que suspenderse la función de teatro estos últimos días, aun cuando se han dado algunas representaciones. Entre ellos recordamos segunda representación de *El Rey que rabió*, que tuvo que concluirse á prisa y corriendo á causa de la lluvia. *El barbero de Sevilla*, en la cual la Srta. Alfambra estuvo tan bien como de costumbre, siendo esta la obra en que más se distingue, y el estreno de *La Tempranica*, en la que la Srta. Gallardo lució de nuevo sus facultades; Ruiz-Paris estuvo muy bien, y la niña Alfambra obtuvo en su papel de *Gabrielillo* una verdadera ovación, pues se presenta en las tablas con una desenvoltura impropia

de sus pocos años, que cautiva, de de luego, al auditorio, y le hace ver en la niña á quien aplaudé una verdadera esperanza en el teatro.

**La Exposición de Segovia.**—Con gran brillantez se ha celebrado la Exposición provincial de Segovia.

También aquí se á iniciado varias veces la celebración de un Certamen provincial sin que desgraciadamente haya pasado de la categoría de proyecto tan feliz idea.

¿Cuándo sacudiremos el marasmo, y la apatía que nos hace insensibles al progreso de los tiempos, y que ha seguido de este modo nos conducirá al aislamiento y á la muerte?

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Tajuherce, D. Toribio Martínez Domínguez.

## COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados en las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 19 y 20 del corriente.

*Día 19.*

Quedó enterada de la R. O. autorizando el presupuesto adicional al ordinario del corriente año.

Aceptó la renuncia que de su cargo presentó el Depositario provincial don Tomás Ramírez, expresando su sentimiento por verse privada de los servicios de tan celoso, inteligente y probo funcionario, y que se anuncie la vacante encargándose interinamente de la Depositaria, el oficial de Contaduría D. Esteban Calavia.

Se enteró de haber fallecido en el Manicomio de San Baudilio la demente Angela Carrillo incluida en dicho establecimiento por cuenta de la provincia y de que se encontraba curado el enfermo Ignacio Hernández Ortega recluido por disposición de los tribunales.

Acordó la admisión en el Hospital de esta ciudad de Vicente Vallejo del Río, natural de Suellacabras, que se halla enfermo y cuyo padre es pobre.

Admitió la renuncia que de los cargos Concejiles que servían en Rejas de San Esteban, Valdolagua y Sarnago, han presentado D. Lorenzo Cervero, D. Tomás Jutir y D. Antonio Carrascosa.

Resolvió no haber lugar á aceptar la formulada por D. Isidro Galán, Concejal de Rioseco.

*Día 20.*

Concedió 20 días de licencia al Profesor de Cirugía de este Hospital don Mariano Iñiguez.

Dejó sin efecto, á instancia de don Miguel Martín del Cubo de la Sierra, el prohijamiento concedido al mismo de la expósita Inocencia de los Reyes.

Aprobó sin perjuicio de lo que resuelvan en su día las Cortes y de las reclamaciones de agravio que puedan presentar contra ellos, los repartimientos aprobados por la Administración, del cupo correspondiente á la provincia por contribuciones sobre la riqueza territorial, pecuaria y urbana.

Evacuó el informe interesado por el Sr. Gobernador acerca del recurso promovido por varios vecidos de Molinos

de Razon contra la multa impuesta á uno de ellos por el Alcalde de Sotillo.

## Cartas abiertas.

El de la Huerta á Tenacillas.

Mi barbián y excelente amigo: Estoy muy conforme con las consideraciones que haces en tu última carta y muy especialmente con la afirmación de que nuestros amigos son muy graciosos. ¿Pues no han de serlo, Tenacillas? Tienen tanto garbo y salero como un *Licurgo* á quien he conocido recientemente en los moros ó en Valdeavellano, y casi tanto como la novia del cuento, que siendo invitada en el festín de boda para que digera como los demás una gracia ó frase ingeniosa, contestó con sin igual gracejo: «Pues que partan pan con el cuchillo.» Así son de oportunos y graciosos estos modernos B.... que me recuerdan al Bruto de los últimos tiempos de la monarquía romana, no por lo que tenía de listo sino por lo que se fingía de tonto. Ahí están, sino, para corroborar mis opiniones, las cánticas de victoria anticipados y las músicas prematuras con que celebraban el triunfo de Trifón, á semejanza de los Persas que celebraban anticipadamente el éxito de sus empresas fiados en lo numeroso de su ejército y luego eran zurrados ignominiosamente por los griegos. Eran de oír aquellas alharacas de in illo tempore que tú recordarás indudablemente: «Proclamado diputado Trifón.» «El guapo y elocuente diputado D. Trifón dará una conferencia sobre adelantos químicos en el antiguo círculo de los Batanes.» «A Trifón y el Gordo los meteremos en una cesta ó en un fanal y así juntitos harán una pareja que ya, ya. Et sic de ceteris. Pues en materias literarias están á igual altura que como zahorís, como que leen con fruición *Ojo de Gato*, *Odio y amor*, *Diego Corrientes* y en el teatro aplauden con entusiasmo el *Juicio oral*, *Sandías y Melones*, (esta última me lo explico) y otras cuyos autores debieran ser pasados por las armas por atentado contra el bien decir, la moral pública y el buen gusto literario.

Ahi verás, querido Tenacillas, si quieres fijarte por un momento en esos literatos de guardarropía, cuanto bueno se puede extraer del tesoro de las letras sabias ejercitándose en escribir semblanzas inimitables con erudición vasta y profunda, bien dirigida por el raciocinio, el gusto delicado y la experiencia artística, ganadas en estudios clásicos, pero clásicos de verdad. Ahí verás hasta donde puede conducir la aplicación y el talento y los vastos horizontes que se abrirían ante tí si siguieras ese camino en lugar de entretenerte bromeando y jugando como los niños y las mariposas alrededor de las flores y de la luz. Ahí verás ejemplos imperecederos y dignos de imitación en la literatura provincial, caminando de tumbó en tumbó del Scylla de Pabia al Garibdis de las Batuecas, y ahí verás, en fin, algo parecido á las populares aluñas del mundo al revés, invirtiendo las leyes naturales, en que pinta la inspiración popular, embarcaciones por los montes, ferrocarriles por los ríos y los mares, el ratón comiéndose al gato, las gallinas embistiendo á la zorra, el polle asando tranquilamente al cocinero, el siervo agitando el knout sobre la cabeza de su dueño y señor y el *grajo*

ó *espárrago* con el escarpelo de la crítica en la mano.

Y aquí terminaría mi carta sino fuera porque tengo que decirte algo del último banquete celebrado por unos pocos en los locales del antiguo y popular casino. ¡Oh, Tenacillas, y que recuerdos acudieron en tropel é mi imaginación al pisar aquellos umbrales!

Allí, Trifón, con el cuello estirado y ademanos de cómico enjaulado, con mas humos que un pedante y más infulas y campanillas que hortera enriquecido, habló largo y tendido entre los aplausos de bobalicones que no ven más allá de sus narices y allí también por designio providencial se habló durante el banquete de conciencias elásticas, trapacerías electorales y adelantos de la química moderna. Allí quiso celebrarse inoportunamente con una conferencia un triunfo efímero como un reinado de amor, un triunfo ilegal que había escandalizado á todas las conciencias honradas, y ese mismo local sirvió el domingo para solemnizar la victoria de la razón, de la soberana voluntad de los electores, y de la verdadera justicia. Allí quedaron por tierra los sueños de Trifón, ambiciones de sus partidarios fundadas en la iniquidad, planes de farsantes políticos y gentes de poco fuste intelectual, y allí tuvo lugar en el citado banquete una manifestación grandiosa de gratitud y de cariño á un diputado cuyo nombre constituirá en lo sucesivo una bandera para los electores del distrito; debiendo decirte que para que no faltase nada á la brillantez del acto brillaron por su ausencia tipos ridículos y grotescos, que como el *polichinelá* y el *babieca* de la moderna farsa italiana, tanto abundan por desgracia en la política local contemporánea.

Y con esto termino rogándote encarecidamente que no seas tan breve en tus contestaciones, y que en tu próxima me digas algo de *Dido*, no de la famosa reina de Cartago cuyo nombre ha pasado á todas las literaturas y cuya imagen á sido reproducida en todos los cuadros, simulacros, estatuas y bajo relieves, sino de la *Dido* que tienes en tu casa con el *Rigel*, los cuales, como tu sabes, son buenos amigos míos, amigos que no saben historia, matemáticas, ni filosofía; pero que expresan á su modo la satisfacción y el cariño de manera má elocuente y sincera que algunas gentes.

Si así lo hicieras, Dios te premie y sinó te lo demandará tu amigo

El Hortelano.

## ANUNCIOS

**Antonio Blasco**

PINTOR MODERNISTA

Acera Nueva: junio á la farmacia del

Licenciado Peña.

(Antes del Doctor Monge.)

**SE PINTAN** habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra. Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

Todo á precios muy económicos.

**PRONTITUD Y ESMERO**

Soria: Tip. de F. Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.							De Alcuneza á Soria.				Coches correos.			
Kiloms.	ESTACIONES			Tren correo		Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regresa.		
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	Todas clases.	Horas de salida.	Todas clases.		Horas de salida.	Horas de salida.			Salida	Llegada.	
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza.....	1,35 n.		Soria á Tarazona...	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
11	Navalcaballo....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.....	2,11		Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28		Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	10
28	Tardelcuende....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.....	2,49		Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	8'30 n.
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3'30 t.	9,30 m.	5 t.
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.....	4		Id. á Calahorra....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Almazán.....	4,22	7,40 m.	Id. á Almarza....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.....	4,46	8	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	n.
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	12,18		Tardelcuende...	5,3	8,14					
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	12,37		Quintana Redonda.	5,20	8,30					
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcaballo....	5,39	8,46					
60	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17llg		SORIA.....	llg 5,59 m.	llg. 9,4					

ANUNCIOS

A LOS ENFERMOS

Aunque siempre es, cuando menos, desagradable estarlo, tienen ahora mayor esperanza de curarse ó aliviarse de sus padecimientos, debido á los medios que las ciencias y artes auxiliares han deparado y deparan á la Medicina y Cirugía, á virtud de los que es permitido inspeccionar en la actualidad órganos, cuyo examen no era posible, y se tratan con sorprendente éxito las enfermedades de la NARIZ, GARGANTA y OÍDOS, hasta el punto de que, muchos considerados ayer SORDOS, dejan de serlo; molestas enfermedades del estómago se curan, y la ciencia y el arte disponen de elementos para combatir estas enfermedades corregibles casi siempre por medios de fácil práctica, con reglas tan precisas que lo consiguen cuantas á dichos procedimientos acuden y cumplan fielmente sus instrucciones (varias de esta provincia pueden justificarlo), y se obtiene buen resultado en padecimientos habidos antes por incurables, como la tisis y varios del sistema nervioso y otros comprendidos con el nombre vulgar de humores, etc.

Consultorio de Medicina y Cirugía

en Soria, calle del Collado, núm. 30, desde el 18 de Septiembre hasta el 10 de Octubre. dirigido por el especialista M. MARDONÉS, premiado varias veces, previa oposición pública, en la Facultad de Medicina y Cirugía de Madrid y muy conocido en la provincia de Soria por los veintidós años que ha pasado temporadas en ella y las diferentes y variadas operaciones y curas practicadas durante este tiempo.

Sección 1.<sup>a</sup> Oculística (oftalmología); CATARACTAS, MANCHAS y otros padecimientos de los OJOS sean susceptibles de curación, tratándose por un procedimiento especial de breve y seguro resultado las llamadas vulgarmente RIJAS.

Sección 2.<sup>a</sup> GINECOLOGÍA; enfermedades propias de la mujer, ó sea de la MATRIZ, y que con ella se relacionen, como desórdenes menstruales por defecto y por exceso, dolores que las acompañan, etc., y de las vías urinarias.

Horas de consulta, de 10 á 1 y de 3 á 5.

NOTAS. La consulta será gratuita para toda clase de enfermos; reconocimientos, curas y asistencia según la labor que demanden y la posición de los interesados, reglado exclusivamente por el Director del Consultorio siendo toda la asistencia gratuita para los pobres que lo sean á juicio del profesor. Al que lo desee no se le cobrará la asistencia hasta el resultado, bajo las condiciones que se pactaran en este caso habiéndolo constar por escrito para que no hubiera después lugar á dudas. Aconseja á los enfermos que deseen consultarlo, lo hagan cuanto antes, porque así puede observarse más.

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo EN SALAS DE LOS INFANTES

Á LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D. Pedro de Blas, en Quel (Rioja). Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco. Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado, n.º 36.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO.—Gobernador, 6. Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2.

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jinguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taose para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayon brevedad.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales; circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.